

Massa, L. y Massei, V., 2014, Perspectivas en la construcción de “problemas sociales” en el ejercicio profesional del Trabajo Social”, *Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 5: 72-104

PERSPECTIVAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE “PROBLEMAS SOCIALES” EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL”¹

Laura Massa

Verónica Massei

Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján

laura_massa@hotmail.com; masseiv@yahoo.com.ar

RESUMEN

En este artículo nos proponemos dar cuenta de las perspectivas que existen en el proceso de “construcción de problemas sociales” en el ejercicio profesional del Trabajo Social. Lejos de pretender ser una síntesis concluyente, se convierte en una primera sistematización de “líneas de pensamiento” que se cristalizan en esta dimensión de análisis en particular, aunque no se agotan en ella.

Dado que el ejercicio profesional del Trabajo Social se configura a partir de un fuerte carácter interventivo (desde sus orígenes hasta la actualidad) y que, entre otras cuestiones, por ello, dicho ejercicio es una complejidad constituida por un conjunto de determinaciones de carácter estructural, coyuntural e incluso singular, es que tales

¹ El presente artículo es una sistematización inicial del primer objetivo del proyecto de investigación “Implicancias de las perspectivas de construcción de problemas sociales en su abordaje territorial”, actualmente en vigencia (bienio 2014-2015) aprobado por Disposición 212/14 del Dpto. Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján, donde ambas autoras nos desempeñamos como docentes e investigadoras.

Recibido: 02.10.2014

© Laura Massa y Verónica Massei

Aceptado: 16.10.2014

www.redsocialesunlu.net

perspectivas en la construcción de los núcleos que configuran la intervención profesional (a los que comúnmente se los denomina “problemas sociales”) se caracterizan analíticamente, sin aparecer en estado “puro” en el desarrollo de la profesión.

Por supuesto que dichas perspectivas se anclan en un proyecto de sociedad y de profesión a partir de las cuales toman forma, tanto respecto de aquello que se configura en el “sobre que” del ejercicio profesional, la concepción sobre el rol del Estado y las políticas públicas que éste desarrolla; como por el rol que proponen para los agentes/actores/sujetos involucrados y las propuestas en torno a los procedimientos/metodología para su construcción y abordaje.

Palabras clave: Trabajo Social – problemas sociales- cuestión social- ejercicio profesional –intervención profesional

PERSPECTIVES IN THE CONSTRUCTION OF “SOCIAL PROBLEMS” IN THE PROFESSIONAL PRACTICE OF SOCIAL WORK

ABSTRACT

In this article we propose to give an account on the different perspectives presents in the processes of “constructing social problems” in the professional practice of Social Work. We do not pretend to reach up to a conclusive synthesis but to put forward a preliminary and methodical analyze on the “lines of thought” crystallized on such processes, recognizing that those visions have other implications that exceed this study.

A strong interventive character shapes the professional practice (from its origins to the present). This aspect, among others, turns practice into a complex structure built by a set of determinations of different levels. All this makes that the perspectives identified in the core of professional exercise (which are commonly called “social problems”) are described analytically. In any case can be the different visions found in a “pure” state in every day practice.

Since we hold that the visions analyzed have a close and intimate relation with a particular project of society and with a specific project of the profession is that we embrace the idea that such projects influence the way of responding to the question of: what should professional intervention work on?. It is also based on those projects that social workers think what role should the State have and what public politics should the State develop. In the same way, the procedures or methodology proposed to face and solve social problems, as well as the role given to people affected by them, are aspects of practice that are strongly affected by the way society and profession are thought.

Key words: Social Work – social problems - social issue – professional practice – professional intervention

Introducción: una aproximación a los núcleos de intervención del ejercicio profesional del Trabajo Social

El Trabajo Social, al igual que todas las profesiones, está inscripto en la división social y técnica del trabajo. Su particularidad constitutiva es que se configura, desde sus orígenes, como un saber especializado con un carácter fuertemente interventivo.

La categoría ejercicio profesional se constituye en un aspecto central que fundamenta el requerimiento de esta especialización del trabajo en la sociedad de la cual es parte y expresión.

Al respecto, Iamamoto (2000) sostiene que el Trabajo Social no se institucionaliza como una rama del saber, sino como un tipo de especialización del trabajo en la sociedad que carga en sí un supuesto explicativo de la vida social que se convierte en base para la intervención.

Ésta, suele iniciarse con un enunciado que expresa una *situación a resolver* (y que los trabajadores sociales llamamos “demanda”). Este pedido de ayuda genera (o debiera generar) en el profesional el inicio de un proceso analítico mediante el cual intenta dilucidar de qué manera se inscribe esa situación en quien/es la expresa/n, estableciendo mediaciones entre lo singular, lo particular y lo general.

Esta consideración resulta fundamental al momento de analizar las tensiones existentes en los procesos de intervención que se despliegan en la construcción de aquellas cuestiones que configuran los “núcleos de la intervención profesional” (al que y que los trabajadores sociales llamamos “problemas sociales”) a partir de una demanda y de la trayectoria en la que se enmarca el dispositivo de resolución.

En este proceso, el conocimiento sobre la situación problemática que da origen a la intervención profesional del trabajo social se encuentra directamente ligado a la posibilidad de producir algún tipo de modificación. La legitimidad y la valoración del resultado de esa intervención suele darse en relación a cuáles y/o cuantos aspectos empíricos de esa “situación a resolver” se han modificado.

En el colectivo profesional de Trabajo Social existen diferentes perspectivas en la construcción de esas “situaciones a resolver” así como de las estrategias y acciones que se proponen, que se constituyen a partir de ellas. Dichas perspectivas se configuran en base a aspectos ético-políticos y teórico-metodológicos divergentes, y que se diferencian según cuál sea el proyecto societal que las orienta (Martinelli, 2008), la concepción que poseen sobre el rol del Estado y las intervenciones específicas orientadas a la reproducción social

de las personas que éste desarrolla; de acuerdo al rol que proponen para los agentes/actores/sujetos involucrados; así como por los procedimientos para la construcción de los “problemas sociales” y sus abordajes.

El presente trabajo se propone como objetivo identificar las perspectivas actuales en el proceso de construcción de problemas sociales en el ejercicio del Trabajo Social; lo cual cobra relevancia para reconocer las implicancias y alcances de las diversas estrategias y acciones propuestas en el ejercicio profesional del trabajo social.

Dado que estas situaciones a resolver no se presentan “a priori”, sino que suponen un ejercicio de construcción, por ello, tanto el surgimiento de nuevas demandas, o bien de nuevas expresiones de viejas demandas, requiere de la construcción de respuestas profesionales acordes al momento histórico en el que se manifiestan.

Es decir, que esa construcción histórica desnaturaliza alguna situación o cambia el modo de concebirla, y, por tanto, es una representación conceptualizada de hechos empíricos que revelan que existen obstáculos para la reproducción social de sujetos individuales o colectivos que no tienen posibilidad de resolverlos por sí mismos. Pero, para intervenir profesionalmente sobre tal situación, se hace necesario conocerlo científicamente, lo que implica identificar las múltiples determinaciones que lo constituyen.

Como, además, esa construcción analítica de los hechos que evidencian obstáculos a la reproducción social de las personas, debe estar orientada a su “modificación” es cuando se apela a las metodologías de “formulación de proyectos” o “planteamiento de estrategias de intervención” o “lineamientos de acción”, proceso que exige superar, desde el Trabajo Social, la invisibilización de las implicancias ético- políticas de su utilización, en el sentido que son apropiadas, transmitidas y asumidas como “recetas”.

Por otra parte, es necesario reconocer que el proceso de conocimiento de la “cuestión social” implica la superación, desde el Trabajo Social, de acotar dicho proceso a la construcción de diagnósticos sociales, la dicotomización entre conocer/hacer y, fundamentalmente, la postura respecto de la producción misma de conocimiento.

Producir conocimiento sobre la “situación a resolver” se enmarca en la discusión sobre las necesidades, los derechos y los desafíos de desarrollar acciones, espacios y/o estrategias que tiendan a dar respuesta a los obstáculos que presenta tanto la satisfacción de necesidades, como la efectivización de derechos. Y por ello, son construcciones que explicitan la tensión entre una necesidad y aquellas formas de satisfacción entendidas como derechos, sea vivida por sujetos individuales o colectivos. Esa tensión entre necesidad y satisfacción, a su vez, cristaliza de forma singular algún/os aspecto/s de procesos de desigualdad estructural. Para avanzar en la proyección y ejecución de acciones orientadas a reducir, modificar y/o superar esta “brecha” entre necesidad y satisfacción, se desarrollan una serie de acciones que, adquiriendo especificidad en el ejercicio de algunas profesionales, no le son “del todo propias” ni se agotan allí.

El trabajo en organizaciones del Estado (sea cual sea su nivel) o en organizaciones de la sociedad civil se enfrenta a la necesidad de abordar, de dar respuesta, a situaciones complejas, que se presentan como demandas, como pedidos o como dificultad/ obstáculo. Estas situaciones han sido delimitadas, “construidas” (o pre-construidas) sea por las instituciones, por los profesionales que en ellas trabajan, o por los usuarios de los servicios que esa institución/organización presta. Dichas situaciones cristalizan aspectos de la desigualdad. Y la desigualdad se expresa, a su vez, como (al menos un) derecho vulnerado.

Para realizar este proceso de “armado de problemas” y su abordaje, estamos frente a un desafío que es propio del ejercicio profesional, que radica en la articulación, en el encadenamiento de acciones que van desde una forma de proceder que organiza y da significado a un conjunto de acciones destinadas a delimitar, definir y construir un “problema social” así como las acciones específicas que intentar darle respuesta (lo cual, por otro lado, no implica que “se resuelva”).

Este proceso encierra aspectos ético-políticos, conceptuales, metodológicos, procedimentales de forma integral y simultánea. La dimensión compuesta por un instrumental de técnicas e instrumentos no se define *a priori* en el ejercicio profesional, sino que se enmarca, y se desprende, de posicionamientos que se afirman, a su vez, en marcos teóricos que avalan, priorizan o invalidan algunas/os técnicas e instrumentos en relación a otras/os. Pero esto también es parte de la perspectiva de construcción de situaciones-núcleos-de-intervención que se tenga.

1. Acerca del ejercicio profesional del Trabajo Social

Si existe un acuerdo entre las distintas perspectivas y posicionamientos en (y de) la profesión del Trabajo Social, ella es su constitutivo carácter interventivo; esto es, que quienes forman parte de ella se orientan no solo a conocer aspectos de la totalidad social sino a “accionar” en ella; o, más aun, el conocimiento y mediaciones que se establecen entre dichos aspectos son en pos de este accionar. Y esto ha configurado el “ser” de esta profesión. Claro está, que dicho carácter interventivo no es definido de la misma forma por las diferentes perspectivas existentes en el colectivo profesional del Trabajo Social.

Ese carácter interventivo, configurado en la intervención profesional, cristaliza, objetiva los distintos proyectos de sociedad y de profesión construidos por sectores del colectivo profesional y al que cada profesional de forma individual, adscribe implícita o explícitamente. Es por esto que cada decisión que se toma, cada acción que se realiza, cada instrumento de relevamiento que se construye, cada “plan de trabajo” que se formula y la forma en que se ejecuta, si bien, estando asentado en un referencial metodológico y teórico, se ancla en la posición que se tome respecto de la dinámica, los intereses y antagonismos presentes en las relaciones sociales. Al menos esa es una de las posturas existentes en el colectivo profesional, y a la que adherimos, bajo la premisa de que **no**

existe la neutralidad puesto que todo implica tomas de posición (sea de forma explícita o implícita)

Existe una primera posición respecto a qué es lo que se entiende por intervención profesional, que, partiendo de que el Trabajo Social es una tecnología, la reduce a la ejecución de políticas sociales y/o a la gestión y otorgamiento de recursos ante las demandas (es decir, pedidos o solicitudes) efectuados por los sujetos. Esta posición, guarda relación, a nuestro criterio, con el planteo de Rossi (2008; 131) respecto de que pareciera que “los problemas sociales están en una góndola para elegir y luego operar”. Sostenemos esto, por un lado, porque “el accionar” profesional se desarrolla por las verbalizaciones de los sujetos, sin problematización, conceptualización o reflexión al respecto, accionando sobre aquellos aspectos refractarios, fenoménicos que sostienen las imposibilidades de los mismos de efectivizar la reproducción de la vida. Por otra parte, y debido a la tendencia de las políticas sociales actuales, que desarrollan una lógica instrumental que hipostasia la cantidad de recursos entregados por sobre los impactos generados o la calidad del/ en el proceso de implementación, se tiende a identificar un conjunto de “problemas”, prefijados y estandarizados lo cual imposibilita reconocer nuevas situaciones problemáticas que se van generando en la relación estructura - coyuntura – cotidianidad y que se objetiva en las dificultades de reproducción de los sujetos con los que se trabaja.

Podemos hacer referencia a una segunda posición, que se encuadra en la perspectiva humanista² del Trabajo Social. Esta posición hiper-valoriza la teoría como guía de la intervención, destacando la necesidad de no actuar mecánicamente sino a partir de la elaboración de diagnósticos; por lo cual, la investigación es parte de las incumbencias del profesional del Trabajo Social en tanto se orienta a mejorar el accionar del mismo; dado que permite identificar factores macro y micro sociales que afectan a un sujeto individual y/o colectivo. En ese sentido, se plantea que debe haber una vigilancia epistemológica, con la finalidad de trabajar con “objetos pre-construidos” (tal como, por ejemplo, entender que el pedido del sujeto es la situación problemática por la que atraviesa).

El marco de actuación de la profesión está configurado por la tensión entre los mandatos institucionales, las demandas espontáneas de los sujetos y los intereses propios del profesional. Esta perspectiva de la intervención profesional propone asignarle a los sujetos un rol activo, pero sin notar que “el fortalecimiento de la autonomía se puede alcanzar como resultado de un proceso de trabajo, ya que varios de los sectores destinatarios han sido arrasados por políticas que generaron procesos de mayor desigualdad social, no pueden planificar sobre su vida diaria, no acceden a diversos servicios y han sido destinatarios de intervenciones que buscaron el logro del control; por tanto, pretender que

² “ La perspectiva humanista es aquella que plantea que la profesión surge con un marcado carácter progresista, como respuesta positiva, humanitaria frente a los excesos e injusticias del sistema liberal-capitalista en desarrollo otorgando relevancia a la existencia de la especificidad profesional, en la medida en que existe un y una metodología propios del Trabajo Social” (Barros y Massa 2011; xxx)

sean “activos” y “participes” del proceso de solución puede en realidad reforzar la individualización, responsabilización y culpabilización de la situación por la que atraviesa” (Raggi, 2011; 23).

La perspectiva de sujeto que prima en esta postura es la de “sujeto pleno de derechos”; muestra de ello es que se tratan de hacer visibles las nuevas formas de padecimiento para institucionalizar el cumplimiento de sus derechos vulnerados. Entendemos que la misma apunta al reconocimiento jurídico de los mismos y de forma individual; sin planteos respecto del despliegue de estrategias que favorezcan la construcción de una correlación de fuerza que busque restituir derechos de grupos sociales, sin explicitar su pertenencia al sector que vive –necesita vivir del trabajo (al igual que los sujetos usuarios de los servicios) y , por ello, no manifestando la toma de posición respecto de los intereses de los grupos sociales fundantes de nuestra sociedad.

Consideramos adecuado mencionar una tercera posición, anclada en la perspectiva crítica del Trabajo Social³. Para la misma, la intervención profesional es la objetivación del Trabajo Social en la sociedad; por ello es una construcción histórica que, en un escenario de correlaciones de fuerzas, aborda manifestaciones de la “cuestión social” y dichas manifestaciones se vinculan- por eso el ejercicio profesional lo hace- a los conflictos sociales tanto en su expresión más coyuntural, más propia del día-a-día del desarrollo del mismo, como a lo estructural, partiendo de la premisa que son los conflictos una característica constitutiva de nuestra formación social y que el profesional con su accionar toma posición permanentemente respecto de ellos.

En esa línea, la intervención profesional no es de “cada” profesional ni se desarrolla de manera aislada. Si bien se objetiva en las intervenciones específicas del Estado, con la finalidad de intervenir en los conflictos propios de la desigualdad estructural–las políticas sociales-, forma parte de una totalidad mayor, que es la intervención social. Teniendo en claro que la intervención se orienta hacia las manifestaciones de la cuestión social, es decir a los aspectos fenoménicos de la dinámica social, se parte de la premisa de que debe realizarse un análisis multidimensional y complejo de la relación Estado – Sociedad, sus modificaciones, y la intencionalidad y especificidad con que el primero aborda cuestiones reclamadas, puestas en agenda por grupos sociales. Ello implica identificar los intereses en pugna, la correlación general de fuerzas, la ubicación de los profesionales como

³ “Según esta perspectiva, las condiciones históricas que dieron origen al Trabajo Social se encuentran asociadas a la “cuestión social”. La perspectiva ontológica considera que el Trabajo Social no posee un objeto específico; posee un saber propio técnico-operativo (Montaño; 1998) y sí produce teoría, pero ella no le es propia sino que pertenece al conocimiento teórico de lo social. En esta dirección es que esta perspectiva sostiene que el Trabajo Social no se institucionaliza en función de su legitimidad en la división del trabajo científico, sino como un tipo de trabajo especializado en la división social y técnica del mismo, que objetiva una intervención social a partir de un análisis teórico-crítico de la realidad. En este sentido, el profesional del Trabajo Social interviene en las múltiples manifestaciones de la “cuestión social”, fragmentada en problemas sociales” (Barros y Massa, 2011; 3-4)

trabajadores asalariados con exigencias a las que dar respuesta, y la singularidad en que tales determinaciones se cristalizan en el ámbito de actuación profesional.

En síntesis, esta dimensión reconoce que se parte de un posicionamiento ético – político frente a la dinámica social, y su expresión singularizada en sujetos con imposibilidad de garantizar la reproducción de su vida, por ello en esa posición, el ejercicio profesional propugna por la articulación del conocimiento científico con formas organizativas de los sectores que viven – necesita vivir del trabajo. Por ello se ancla en una concepción de sujeto como ser político.

Estos posicionamientos respecto del ejercicio profesional coexisten en el colectivo del Trabajo Social, y son las que permiten acercarnos desde determinados aspectos, y no de otros, a las diversas perspectivas respecto de la construcción de situaciones-núcleo-de-intervención, comúnmente conocidas como “problemas sociales”.

2. Identificación y caracterización de las perspectivas actuales en la construcción de situaciones-núcleo-de-intervención

Ahora bien, consideramos que para comprender como se define, conceptualiza y aborda una situación considera problemática; así como el fin que se pretende lograr con el desarrollo de acciones planificadas a tal fin, no opera en el vacío; sino que se reconstruye a partir de un conjunto de determinaciones que, a nuestro criterio configuran el ejercicio profesional, incluso reconociendo las diferencias, a la vez que transversalizando, los distintos posicionamientos someramente descriptos anteriormente.

A los efectos del presente trabajo, hemos seleccionado cuatro de esas determinaciones a partir de las cuales entendemos que pueden comprenderse y explicarse las diversas perspectivas en la construcción de dichos “núcleos de intervención”, entendiendo que las mismas remiten, a la vez que expresan, aspectos ético-políticos ; teórico-metodológicos y operativo- instrumentales:

- el proyecto societal que las orienta, y sobre qué determinaciones se configuran esos “núcleos de intervención”
- la concepción que poseen sobre el rol del Estado y las políticas sociales que éste desarrolla;
- el rol que proponen para los agentes/actores involucrados;
- las propuestas en torno a los procedimientos/metodología para su construcción y sus abordajes

2.1. Situaciones y/o dimensiones que se configuran como “núcleos de intervención” y su vinculación con los proyectos socio-profesionales

Como hemos expresado, el Trabajo Social es una totalidad histórica, que se inscribe en la división social y técnica del trabajo, que participa de los procesos de producción y reproducción social y, por tanto, encuentra en el Estado, su empleador por excelencia, en tanto regulador de las relaciones sociales y de esos procesos de producción y reproducción social. En ese marco, se configura como un saber especializado que no es unívoco, en tanto se constituyen alternativas para responder a ese encuadre de “regulación de la vida social”. Dichas alternativas, no son individuales, sino que se configuran en proyectos socio-profesionales, en función del horizonte de sociedad, de profesión que se tenga. Esto es que, si bien la profesión se encuentra expuesta a determinaciones condicionantes que son propias de la estructura social, posee un margen de autonomía (que en términos de relaciones de fuerzas, es siempre relativa) que hace posible que sea reflexivo y constructor de respuestas conscientes, explícitas, frente a las demandas presentadas. Estas diferentes formas de interpretar las transformaciones societales y de responder a ellas, constituyen diferentes proyectos profesionales.

Es decir, que son construcciones grupales que dan cuenta de la imagen de la profesión pero que no se formulan solamente al interior del colectivo sino que se vinculan constantemente con proyectos sociales más amplios que no son neutrales; porque implican siempre una toma de posición en el escenario de fuerzas e intereses. Pero tampoco son inmutables; sino que se configuran en cada período histórico según se generan transformaciones en los procesos sociales.

Así, según nos posicionemos en la perspectiva de la búsqueda de armonía social, o entendiendo que eso es imposible en una dinámica social cuya configuración es la desigualdad; buscando ser neutros o explicitando que incluso pregonar por ello es una toma de posición porque todo lo es; entendiendo a los sujetos como responsables de su situación y por tanto partícipes de su resolución, o como seres sociales inmersos en un contexto de desigualdad, como beneficiarios de recursos, o como sujetos políticos; como seres jurídicamente iguales, o como sujetos con derecho a demandar y recibir prestaciones por serlo; se evidencian posiciones respecto de cómo se configuran los núcleos de intervención del ejercicio profesional del Trabajo Social.

Estos núcleos de intervención se conocen como “problemas sociales” o manifestaciones de la cuestión social, según el proyecto socio-profesional en el que se enmarque, según el marco categorial (Hinkelammert, 1984) en que se basa; pero ambas expresan- de forma menos o más problematizada y diferencialmente en relación a los intentos de superar esta fragmentación- la identificación de aspectos en un caso, la escisión, la parcelación que se hace de la realidad social en el otro, para conocerla y/o transformarla.

En ambas, la “evidencia empírica” se vincula a una dificultad de acceder a bienes y servicios para satisfacer necesidades. Dicha evidencia de que existe una relación entre

sujeto-necesidad exige la comprensión de que dicha relación que es el resultado de una dinámica estructural que se particulariza en ese sujeto y/o en esa necesidad, por ello es una relación que expresa de manera singularizada “*los nexos más significativos de la cuestión social*” (Rozas Pagaza; 1998: 59). Y para ser comprendida requiere del planteo de mediaciones que permitan conocer, analizar y relacionar las múltiples dimensiones sociales, políticas, económicas, culturales, históricas que expresan en un tiempo-espacio específico dicha relación. Pero esa es una de las tendencias en la construcción de “problemas sociales”; aquella que los entiende como “manifestaciones de la cuestión social”, sobre la que volveremos más adelante.

Aquella **tendencia que centra su atención en la dimensión operativa** (sea en la técnica utilizada, como en el procedimiento a desarrollar) tanto al momento de la construcción como del abordaje del problema social por sobre los fundamentos teóricos y las implicancias ético – políticas, focaliza la mirada en el sujeto y no en la interacción constante entre este y el contexto; ni en las “restricciones paramétricas” (Przeworski 1982) que el mismo impone. A su vez, tiende a actuar sobre las demandas o pedidos de solución sin problematizarlas, planteando una concepción de los problemas sociales caracterizada tanto por la fragmentación entre estructura, coyuntura y cotidianeidad, como por la escasa o inexistente interacción entre evidencia empírica y problemáticas teóricas.

La valoración de la dimensión técnico – instrumental por sobre las otras, hace que se utilicen las mismas técnicas en situaciones diferentes, sin evaluar su direccionalidad y las particularidades del complejo caótico de necesidades (Netto; 1997) sobre el que se está interviniendo. Y como la lógica que prima en la construcción de “problemas sociales” es la de “caso”, dicho problema termina teniendo “nombre y apellido”.

Esta perspectiva recupera lo que dice el sujeto que demanda un servicio o prestación pero desde el lugar de su incapacidad para resolver dicha situación por sí mismo y desanclándolo de los procesos de reproducción social de las personas.

Por ello, a nuestro criterio, esta perspectiva de construcción de los núcleos de la intervención profesional se atiene a la idea liberal de que las personas tienen “libertades-capacidades” e incurre en, al menos, tres riesgos:

- 1) **Individualiza** las situaciones de inaccessión a la satisfacción de necesidades; esto es, identificar como “uno a uno” cada uno de los “casos” que aparecen con necesidades insatisfechas, sea por la no incorporación al mercado de trabajo, por insuficiencia de ingresos o por descalabros en la jerarquización de necesidades y los modos de su satisfacción.
- 2) **Des-historiza** las múltiples razones por las cuales se genera en términos sociales, económicos, políticos y culturales esa situación de privación o inaccessión
- 3) **Culpabiliza** a cada una de las personas que no pueden acceder a las necesidades consideradas mínimas, por la idea de que la sumatoria del bienestar individual logra el bienestar general.

- 4) Se asienta en la idea de **transparencia**, la cual remite que lo que me dice ese otro incapaz y pasivo (porque no puede resolverlo y porque espera que el profesional del Trabajo Social lo haga) “es” el problema social; o bien desconociendo el universo de sentido común de ese otro o cuestionado ese saber y cambiándolo por el “sentido común ilustrado” del profesional.

Si estos “riesgos” toman cuerpo en el ejercicio profesional, se desarrolla una práctica inmediatista, que enfatiza la eficacia en el circuito y entrega de recursos por sobre las modificaciones de aquellas estructuras que restringen la reproducción ampliada de la vida. Por eso, las prácticas desarrolladas se caracterizan por su rutinización, mecanización y burocratización, priorizando los procedimientos por sobre el impacto de las acciones en la vida de los usuarios de los servicios de atención.

Ello implica una automatización en el desarrollo de la práctica profesional que la desancla de la práctica social más amplia, desconociendo el carácter político de las intervenciones efectuadas. Esto no plantea necesariamente un des-compromiso o desinterés de los profesionales por su proceso de trabajo, sino que el énfasis está puesto la voluntad individual del profesional, en su aspecto subjetivo, y, las posibilidades de transformación dependen por tanto del compromiso individual (tal como plantean varios autores, estamos frente a una posición heroica). Y como dicha posibilidad se concretizaría – por el fuerte contenido instrumental- en el hacer, se produce una escisión y una revalorización de este por sobre el análisis situacional, teórico- político. Esta modalidad de comprensión e intervención sobre los “problemas sociales” se asienta en un horizonte de sociedad estática, con imposibilidad de cambiar a partir de los procesos colectivos.

Existe una **segunda perspectiva** respecto de la construcción de los núcleos de intervención del ejercicio profesional del Trabajo Social, que los entiende como **objetos de atención por parte del Estado**, una vez que han sido puestos “en agenda” y, por ello, serían expresiones que explicitan o invisibilizan derechos vulnerados. Esta perspectiva parte de entender que “en cada época se particularizan problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza” su resolución (Grassi ,2003; 9).

El trabajo en organizaciones del Estado (sea cual sea su nivel) o en organizaciones de la sociedad civil se enfrenta a la necesidad de abordar, de dar respuesta, a situaciones complejas, que se presentan como demandas, como pedidos o como situaciones de dificultad u obstáculo. Estas situaciones han sido delimitadas, “construidas” (o pre-construidas) sea por las instituciones, por los profesionales que en ellas trabajan, o por los usuarios de los servicios que esa institución/organización presta. Para que estas situaciones puedan convertirse en el núcleo, en la razón de ser de las acciones desarrolladas para darles respuesta, deben constituirse en “problemas sociales”.

Esto implica reconocer que algunas “cuestiones” son socialmente problematizadas para algunos sectores y no para otros. O que, reconociendo que “algo” sea un problema, se

explique de forma diferente, se prioricen de forma diferente y que las posiciones que de eso se desprenden impliquen dos miradas opuestas y den lugar a acciones diferentes.

En esta perspectiva, en su generalidad, se plantea que la política social “estataliza” – es decir reconoce al Estado como actor central- en la “atención” de la cuestión social (o, como veremos seguidamente, de sus manifestaciones).

Dicho de otra manera, es la forma en que una sociedad “resuelve” –o intenta resolver- la tensión que la estructura desde sus orígenes: el principio moderno de la libertad de los individuos, y su dependencia de un ingreso para garantizar la satisfacción de necesidades, para reproducir la fuerza de trabajo necesaria para la producción, y, en última instancia, para reproducir la lógica social misma.

Hay referentes teóricos que incorporan la noción de cuestión social, pero de una forma inacabada, al ser asimilada a los “problemas sociales” desanclados de aquello que sintetiza la categoría de cuestión social, donde tensionan las expectativas de libertad con las de igualdad, lo que “separa” las políticas sociales que se configuran con la finalidad de dar respuesta a esos “problemas sociales” de las transformaciones societales respecto de la relación capital- trabajo.

En esta tendencia en la construcción de problemas, que podríamos vincular con la perspectiva humanista del Trabajo Social (a la que Montañó, 2000, denomina “perspectiva epistemológica”) plantea que los hechos sociales no son asibles ni significativos sino le damos existencia al definirlos y constituirlos como hechos relevantes; por ello, el disparador para el proceso de construcción de problemas sociales será la “problematización de la demanda”, que es un enunciado expresado por un sujeto (individual o colectivo) que transita por una condición de inaccessio.

Las relaciones por las cuales los problemas devienen en tales y se distribuyen desigualmente entre diversos grupos sociales, cristalizan relaciones de fuerza (en esta tendencia, por su horizonte societal no se habla de antagonismos de clase o desigualdad estructural); y por eso los problemas son “construcciones” ya que no solo es falaz que “*la realidad habla por sí sola*” (cuestión que se conoce como empirismo) sino que tampoco se reduce a lo que “*la gente dice*”, perspectiva que se conoce como subjetivismo. Claro que los sujetos son quienes pueden brindar información sobre la situación de privación o inaccessio sea a través de sus prácticas, en sus interpretaciones o de las propias preguntas del profesional, pero esa información se interpreta, en el contexto de las relaciones de poder, del sentido común socialmente construido en el marco de dichas relaciones. En otras palabras, se considera que la “perspectiva del actor” (Guber, 1996) reducida a “*lo que ellos cuentan*” como “prueba” y entendida como manifestación verdadera de “como son las cosas”, tiene la misma connotación naturalista que el sentido de transparencia al que hacíamos referencia con la primera tendencia. Ambos, verbalizaciones y empiria son reconstruidos a partir de marcos teóricos específicos que permiten “problematizar la demanda”. Esta problematización solo se realiza a partir de un marco teórico que le dé

cientificidad a dicha estrategia, y permite arribar a la construcción de un enunciado cuya especificidad es propia del Trabajo Social.

Y en esta especificidad busca su razón de ser como profesión, ya que considera al Trabajo Social como una profesión científica y no concibe a la práctica profesional escindida de la teoría; a nuestro criterio, esta perspectiva transita la búsqueda de acervos teóricos “propios”, lo cual termina limitándose a generar un conocimiento situacional (diagnóstico) o una sistematización de la práctica, sin recuperar la vinculación entre las dimensiones singular y particular con aquella más amplia o general. Por otra parte, en pos de la “especificidad”, los procesos sociales aparecen como independientes de la voluntad de las personas, pero a su vez desvinculados de la dinámica estructural de la sociedad, incurriendo en una fragmentación o parcelación de la realidad, “recortando” un aspecto de la misma y estudiándolo en sí mismo, con independencia de otras determinaciones. Justamente por ello, prioriza el aspecto social sin vincularlo expresamente con los aspectos culturales, políticos o económicos.

Ese “recorte” de los aspectos de la realidad social hace que el proceso de problematización de la demanda sea superficial, sin llegar a los núcleos fundantes de la cuestión social. Y he aquí la argumentación que sostiene que los problemas sociales son manifestaciones desarticuladas de la cuestión social: a cada problema –a cada aspecto de la manifestación de que se trate- le corresponde una respuesta. Desde esta perspectiva, esa respuesta son las multiplicaciones de la política social en múltiples planes, programas y proyectos, que fragmentan el sujeto usuario de los recursos de los mismos, así como el complejo entramado de inaccesos que se cristalizan en su vida cotidiana: se abordan las consecuencias de la cuestión social como si fueran las verdaderas causas y se deja de lado la esencia de aquella.

En algún sentido, esto genera, desde un lugar diferente al de la tendencia instrumental de la construcción de problemas, una responsabilidad en las personas por la situación de inacceso y que buena parte de la respuesta tenga que originarla él. Por ello, la máxima de la perspectiva humanista se asienta en la idea de que “es mejor dar la caña y enseñar a pescar que dar el pescado” (Rossi, 2010; 134)

Esta perspectiva reconoce las implicancias éticas del ejercicio profesional, pero desde una perspectiva individual de cada profesional asentada en el imperativo categórico kantiano⁴, desarraigando dicho posicionamiento de las coordenadas estructurales, de las luchas e intereses de clases.

⁴ El **imperativo categórico** cumple la función de ser un “mandamiento autónomo” y “autosuficiente. Con la idea de autonomía se hace referencia que sea independiente de religiones e ideologías. Con la de autosuficiencia, a su capacidad de regir el comportamiento de las personas en todas sus manifestaciones, esferas y situaciones.

El gran aporte de esta perspectiva radica en el reconocimiento de los derechos humanos como encuadre general del ejercicio profesional (aunque sea muy ligado a la perspectiva jurídica de los mismos) y el proceso de despegue efectuado de la ecuación demanda=núcleo de la intervención profesional.

La tercera tendencia en la construcción de los núcleos que configuran la intervención profesional del Trabajo Social, radica en reconocerlos como “**aspectos de aquellas manifestaciones de la dinámica de la vida social** que imposibilitan a los sujetos garantizar su reproducción social. Es decir, estas manifestaciones configuran o expresan el inaccess a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de necesidades, es decir para garantizar los mínimos biológicos y sociales establecidos para la continuidad de la vida” (Massa, 2014; 3).

Por eso, plantea que son manifestaciones de la cuestión social y que la posibilidad de construirlos como situaciones problemáticas, supera la idea de recorte, de fragmentación que describimos con anterioridad. Parte de considerar que el Trabajo Social surge como una de las respuestas del Estado para atender las manifestaciones de la cuestión social; y, si bien concuerda con la tendencia anterior respecto de que los problemas se “construyen”, es decir que “no están en una góndola para intervenir y luego operar” (Rossi, año; 131), por cuanto el ejercicio de la problematización es constitutivo. La diferencia radica en los alcances de la misma y los aspectos a los que se orientan. En esta tercera tendencia, apunta a la posibilidad de reconstruir el conjunto de determinaciones de distinto nivel de complejidad y como se vinculan con la acción de los sujetos. Las categorías de escenario y poder son importantísimas, porque permiten diferenciar en términos analíticos cuando transitamos un antagonismo (de raigambre estructural) y cuando uno de conflicto (que remite a los aspectos coyunturales).

A su vez, se enfatiza en el eslabonamiento de las determinaciones que hacen “ser” en este tiempo, en este espacio, que esta totalidad particular (el problema social) sea relevante de ser atendido. Por ello es que son construcciones socio-históricas, que adquieren determinadas características en cada momento histórico. Y van cambiando, porque si bien “la cuestión social” es la misma (el antagonismo capital – trabajo), se van modificando, metamorfoseando sus manifestaciones, de las cuales algunas se reconocen, según las relaciones de fuerza coyunturales, como prioritarias de ser atendidas, como situaciones problemáticas a las cuales el estado debe darles respuesta.

Esta perspectiva reconoce que hay condicionantes objetivos y subjetivos en la construcción de estas situaciones, debido al planteo que las situaciones de desigualdad, violencia, explotación, inaccess a recursos materiales y no materiales para que sectores

Plantea que la moral del ser humano nace de la razón y no de autoridad divina. Es por ello que el imperativo categórico se define como «cualquier proposición que declara a una acción (o inacción) como necesaria», y no es circunstancial, sino permanente de cada una de las personas.

poblacionales puedan garantizar su reproducción existen independientemente de nuestra voluntad y de nuestro conocimiento sobre ellas; pero que “al considerar la dimensión política, cultural e ideológica de los procesos sociales es posible identificar las visiones que el sujeto tiene de la situación que interpela su cotidiano, cómo la explica, cuáles son las causas que considera relevantes, es decir, en síntesis, el grado de problematización o naturalización que vincula su situación a una cuestión de derechos vulnerados o cuestiones fortuitas, respectivamente...” (Mallardi; 2013: 12)

Esta tercer tendencia en la construcción de los núcleos del ejercicio profesional del Trabajo Social se afirma sobre un conocimiento riguroso las determinaciones que constituyen el escenario histórico actual, de las manifestaciones de la cuestión social con el fin de establecer mediaciones que hagan posible la planificación de una estrategia de intervención en el “aquí y ahora”. Para ello, apela a los aportes de la teoría social y la aportación que esta profesión debe/puede hacer a ella, superando las propuestas de métodos y teorías única a una “disciplina”.

ACA Desde esta tendencia, el Trabajo Social es parte de las relaciones sociales de producción y de reproducción, y su desarrollo es dable a partir de una “intención de ruptura” (Siqueira Da Silva, 2003) con acepciones fragmentadas, metodologistas o conservadoras de la profesión. De allí que la interacción entre la generalidad, la particularidad y la singularidad sean la clave del desarrollo del ejercicio profesional. Esto exige, por una parte, despegarnos de una visión endógena de la profesión que se explica por – y a – sí misma y comprenderla como parte de las relaciones sociales, de las tensiones entre ciencia –sociedad que exigen una intervención singular que es siempre un aspecto de una complejidad mayor.

Por otra parte, exige comprender la profesión en clave de división social y técnica del trabajo. Y ello nos lleva a comprenderla como una especialización del trabajo socialmente necesario, y, a la vez, a quienes la conformamos, como trabajadores, como sujetos que vivimos-necesitamos vivir del trabajo. Esta explicitación de la pertenencia de clase introduce la determinación referida a las limitaciones que la profesional tiene como tal, pero también a sus posibilidades. Por ello es que cobra relevancia la noción de autonomía relativa en un ejercicio profesional que, por una parte, se desarrolla en un sector de la sociedad, el que vive/necesita vivir del trabajo; y, por el otro, donde las acciones desplegadas se orientan por una direccionalidad (sean estas explicitadas o no por el profesional).

Teniendo en cuenta estas cuestiones, es que la características de la sociedad son el antagonismo, el conflicto, el inacceso (según sea el nivel de análisis en el que nos encontremos: estructural, coyuntural o de la cotidianeidad de los sujetos) y en función de ello, es que considera que los “problemas sociales” no son unicausales, individuales o transitorios, sino que expresan las múltiples determinaciones económicas, sociales, culturales, políticas de la “cuestión social”.

Esto exige, tal como expone Iamamoto (1997), la constitución de un proyecto de profesión que, respondiendo a las demandas actuales realizadas a la profesión, pueda crear, configurar y conquistar nuevas formas de actuación.

2.2. Concepciones en torno al rol del Estado y las políticas sociales en los procesos de configuración de las situaciones núcleos de intervención

La concepción acerca del rol del Estado y sus intervenciones específicas orientadas a la reproducción de la vida de las personas, genéricamente denominadas políticas sociales constituyen un eje fundamental en la configuración del ejercicio profesional del Trabajo Social, y se vincula tanto con la forma en que se construyen las situaciones problemáticas que afectan a los sujetos como las propuestas para su afrontamiento. En ese sentido, podemos reconocer también diferentes concepciones en relación a cuál es la función que cumple el Estado, y sobre el tipo de relaciones y acciones que desarrolla en la sociedad, entre ellas las políticas sociales.

La perspectiva **Tecnicista** reconoce al Tercer Sector como uno de los actores protagonistas y principales responsables de la protección social de la población, por lo tanto se otorga al Estado un papel secundario en el respeto y efectivización de los derechos sociales de la población; el cumplimiento de los mismos se limita a una cuestión de solidaridad propia de la sociedad civil (Parra y otros, 2009).

Se trata de una perspectiva que entronca con la tradición de pensamiento liberal, en la cual el Estado tiene un papel subsidiario, y donde las personas son consideradas principales responsables de su desarrollo y de la resolución de sus problemas y necesidades. Las políticas Sociales no pueden ser más que acciones focalizadas, para casos y grupos en situación de extrema necesidad, que no logran la resolución de sus problemas a través de los mecanismos del mercado, y las concibe como “compensaciones” y “medidas correctivas” de las eventuales fallas de aquel (Grassi, 2003). El Trabajo Social cumple aquí un papel central para “certificar” que las personas sean merecedoras de acceso a estos recursos, dada su incapacidad de resolver sus necesidades por sí mismas, ya que los sujetos desde esta perspectiva no son considerados como titulares de derechos que deben ser reclamados ante el Estado.

El paradigma de focalización en políticas sociales se consolida en la articulación con las organizaciones del tercer sector, las que son consideradas más virtuosas y eficaces que las organizaciones del Estado. Se posee una mirada romántica y acrítica en muchos casos respecto de las organizaciones de la sociedad civil, ya que se las conciben solo como lugares de instrumentación de programas, restándoles el componente político y su consecuente accionar frente a las manifestaciones de la cuestión social (Rossi, 2010)

Desde esta perspectiva se entiende al orden capitalista, y al tipo de relaciones de desigualdad estructural, instituido como algo definitivo e inmutable, se naturalizan las relaciones sociales asentadas en la contradicción existente entre capital-trabajo y se produce una fragmentación entre aspectos sociales económicos, políticos y culturales. En este marco la intervención profesional termina desarrollando una práctica rutinaria, donde el hacer es automático y no reflexivo.

Desde la perspectiva **epistemológica** se conciben las políticas sociales como un conjunto de acciones por parte del aparato estatal que tienden a disminuir/corregir las desigualdades sociales, las cuales son los efectos negativos propias de la acumulación capitalista. En esta perspectiva se concibe el rol del Estado orientado hacia el logro del “bien común”.

En esta perspectiva se plantea la necesidad de ampliar la base de derechos de la población desde una forma de particular de realizar la acumulación capitalista como lo fue el Estado de Bienestar, el cual permitió el reconocimiento estatal de los derechos sociales y económicos de los sujetos que viven/necesitan vivir del trabajo. Se considera que el Trabajo Social debe buscar el avance en las formas de integración social, en términos de generar nuevos mecanismos de integración para que las personas se sientan parte y puedan realizar sus objetivos personales. El Estado es visto como procurador del bienestar general, las políticas sociales como medio para generar consenso y a la intervención profesional como posibilidad de resolver los problemas relacionados con la integración, sin explicitar los conflicto subyacentes al tipo de relaciones sociales capitalistas (Raggi, 2011).

En esta perspectiva, de alto impacto ha sido la perspectiva europea que plantea que existe “una nueva cuestión social” (referentes de lo cual, en los ’90, han sido Robert Castell y Pierre Rosanvalon), y no nueva manifestaciones de “la” cuestión social. Lo novedoso es, desde este planteo, la “ruptura del pacto social”, la “desafiliación” de las personas ante el desintegración del mundo del trabajo como eje organizador de la vida social.

En nuestro país, esa perspectiva, ha dado lugar a la idea de inclusión por medio de políticas sociales mayormente asistenciales, cuyo recurso es circulante en efectivo, que es lo que, en las nuevas representaciones sociales, otorga sentido de “pertenencia” (Hopenhayn, 2005)

Las políticas sociales, de esta forma, son consideradas como aquellas acciones del Estado orientadas a compensar las desigualdades económicas dadas en la sociedad, y consisten en una forma de redistribución o distribución secundaria tendiente a aumentar el bienestar de la población en general y en particular de los sectores en situación de pobreza. Estas acciones desarrolladas por el Estado asumen un carácter “compensatorio, paliativo y correctivo”, considerado suficiente antes las consecuencias del desarrollo capitalista y presentadas como una alternativa válida para una mejor “redistribución” de los recursos sociales, desconociendo las desigualdades estructurales que generan y mantienen las situaciones de inacceso a esos recursos (Pastorini, 1997).

Se incluye entre sus principales postulados el denominado Enfoque de derechos, que consideramos es un aporte fundamental a la profesión, el cual considera el derecho internacional sobre los derechos humanos como un marco conceptual aceptado por la comunidad internacional, capaz de orientar el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas. El enfoque basado en derechos procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, donde el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas por parte del Estado. Se considera que el Estado tiene obligaciones referidas a los principales derechos humanos involucrados en una estrategia de desarrollo, tanto económicos, sociales y culturales como civiles y políticos (Abramovich, 2006).

Si bien es esencial el reconocimiento de los Derechos Humanos y la concreción de estos principios éticos en la población con la que se trabaja, no se puede dejar de reconocer que la efectivización de los mismos se realiza desde una orientación política – ideológica particular, ya que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aparentemente abstracta y sin raíces culturales, es utilizada por los países hegemónicos para instaurar un modelo de ser ciudadano desde una perspectiva liberal: ciudadanos individuales, cuya pertenencia está definida principalmente por el grado de participación en el mercado (Raggi, 2011). Esta idea de una sociedad y un Estado de Ciudadanos con igualdad de derechos aparece velando que se trata de un Estado capitalista con sujetos en situaciones de desigualdad concreta en sus condiciones económicas, sociales, políticas y civiles (Nosetto y Pisello, 2006).

Se puede reconocer a la vez que algunos autores posicionados desde esta perspectiva incluyen una concepción del Estado en tanto “arena donde se dirimen conflictos, se producen luchas y negociaciones”, las cuales suelen plantearse en términos de lucha de diversos actores o colectivos sociales, y se considera el Enfoque de derechos pero reconociendo contradicciones y luchas al interior de la sociedad propias al tipo de relaciones sociales capitalistas, incluyendo una noción de ciudadanía como concepto tensionado y ambivalente: por un lado se constituye en enunciados políticos y jurídicos que ocultan las condiciones de desigualdad estructural, pero cuyo reconocimiento ha constituido un elemento central en las experiencias de resistencia y lucha, por lo cual posibilita un espacio para proyectos emancipatorios (Nosetto y Pisello, Ob. Cit.).

Una importante referente teórica de esta perspectiva es J. Subirats (2008) quien señala que las políticas públicas, y entre ellas las políticas sociales, apuntan a la resolución de un problema público reconocido como tal en la agenda gubernamental; y que tales políticas implican una arena en donde los actores político-administrativos y sociales interactúan, con diversos recursos que estos actores movilizan para hacer valer sus intereses. Los “problemas sociales” son considerados como históricos, que expresan necesidades insatisfechas, se encuentran incluidos en la agenda pública, denotan un derecho vulnerado, manifestándose como una brecha entre una situación deseada y una situación

ideal, y que afectan a sujetos, individuales o colectivos, que no pueden resolverlo por sus propios medios (Escalada, 2004) Los problemas sociales, son a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma. (Grassi, 2003).

Esta perspectiva supone una multiplicidad de problemáticas sociales posibles de abordaje, y traducidas como demandas de Intervención Profesional, que implica fragmentar la realidad en problemas sociales desprovistos de su matriz fundante, la “cuestión social”, lo que implica vedar la posibilidad de descubrir la característica central de la realidad en tanto totalidad compleja e histórica (Barros y Massa, 2011).

Por último podemos identificar una tercera perspectiva, denominada **crítica** que lo es en tanto de las visiones tradicionales sobre el tipo de relaciones sociales capitalistas, del Estado y de las políticas sociales que se desarrollan en este contexto. En ella se destaca que en el proceso de configuración de las situaciones núcleos de intervención se deben reconocer la existencia de tres sujetos protagónicos: las clases hegemónicas, el Estado “intermediador” y las clases trabajadores y subalternas, cuya relación es conflictiva y en tensión permanente, por lo cual las políticas sociales, los bienes o servicios que prestan, deben concebirse como resultante de las luchas y conflictos previos a ellas.

Las políticas sociales participan de la reproducción de la estructura política, económica y social, y tienen como meta las secuelas de la “cuestión social”, en tanto expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, y como conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas de las clases trabajadoras dentro del orden capitalista; pero su función principal es la de asegurar las condiciones de desarrollo de ese orden social, y no la mera corrección de efectos negativos de esos procesos (Iamamoto, 1997). El Estado capitalista cumple la función de garantizar la reproducción de estos modos de relación social, y las políticas sociales en este sentido se orientan a la articulación de procesos políticos, tales como el consenso social, aceptación y legitimación del orden, y la reducción de conflicto; como económicos: reducción de los costos de manutención y reproducción de la fuerza de trabajo, favoreciendo la acumulación y valorización del capital.

Este proceso se halla atravesado por la lucha de clases, ya que la relación entre el Estado, sus intervenciones específicas sobre las manifestaciones de la cuestión social, y los sectores subalternos, se desarrollan en un proceso conflictivo atravesado por dicha lucha de clases, en la cual estos diferentes sujetos sociales “conquistan” y “conceden” alguna cosa a los otros involucrados, y puede caracterizarse como un proceso de Demanda - Lucha - Negociación – Otorgamiento: el punto de partida son las necesidades de los sujetos parte de las cuales se transforman en demandas que serán reivindicadas frente a los organismos e instancias competentes, valiéndose de las movilizaciones y presiones de los sectores interesados, constituyendo de esa forma, verdaderas *luchas* entre diferentes clases sociales y sectores de las clases en pugna y enfrentados en la defensa de intereses diversos y hasta antagonicos. Ese proceso atravesado por las luchas de clases, conduce a una instancia de

negociación, momento en el cual cada una de las partes involucradas *otorga* algo, obteniendo ganancias y pérdidas. Las clases dominantes “conceden” recursos y los sectores subalternos “conceden” a cambio aceptación sociopolítica y económica, contribuyendo al mantenimiento de las relaciones de explotación (Pastorini, 1997).

La configuración del “sistema de bienestar social” entonces no es resultante sólo de las reivindicaciones y luchas populares que obligan a la burguesía, ni una acción unilateral de los sectores dominantes como mecanismos que garanticen la reproducción de su dominación; sino que en su conformación histórica, desde su origen y hasta la actualidad, intervienen por lo menos dos elementos, los de arriba y los de abajo, es decir la interacción entre prácticas y movimientos populares e iniciativas de las clases dirigentes (Topalov, 1990).

Desde esta perspectiva el Trabajo Social es considerado como un tipo de trabajo especializado en la división social y técnica del mismo, lo cual implica aprehender el ejercicio profesional configurado por las relaciones sociales. En tanto trabajadores asalariados se es parte del proceso de producción y/o distribución de la riqueza socialmente producida y su especificidad está dada por su carácter interventivo y en relación con la atención a las múltiples manifestaciones de la “cuestión social”, fragmentada en problemas sociales (Barros y Massa, 2011). El ejercicio profesional del trabajador social “participa tanto de los mecanismos de dominación y explotación como también, al mismo tiempo y por la misma actividad, da respuesta a las necesidades de sobrevivencia de las clases trabajadoras y de la reproducción del antagonismo en esos intereses sociales, reforzando contradicciones que constituyen el móvil básico de la historia” (Iamamoto, 1997:89).

Plantea que aquella fragmentación de la realidad en diversos “problemas sociales” implica desconocer su matriz fundante –la “cuestión social”, en tanto expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista, producto de la relación capital y trabajo” (Netto, 2002).

2.3. Concepciones en torno al rol que proponen para los agentes/actores involucrados

En la tendencia tecnicista, su proyecto societal y sus posicionamientos en relación al rol del Estado y las políticas sociales, configuran los sujetos de su intervención en tanto población beneficiaria o sujetos carentes; responsabilizándolos por la situación problemática que se encuentran atravesando y considera que buena parte de la respuesta debe ser que originarla él mismo, pero en tanto cambios individualizados y como “disciplinamiento psico-social de los sujetos” ya que se promueven modificaciones en el comportamiento individual para lograr una adaptación al medio (Netto, 1997). Desconoce de esta manera los componentes de conflictividad y desigualdad estructural en las relaciones sociales y en cuyo marco ejerce la profesión, y los sujetos son considerados

individuos o grupos que despliegan sus capacidades y libertades en una sociedad que no es cuestionada en sus formas de funcionamiento.

En esta perspectiva la “población-objeto” de los diversos programas o servicios sociales es concebida en tanto sujeto careciente, no en tanto sujetos titulares de derecho ni como actores colectivos que pueden disputar los sentidos y prácticas sociales hegemónicas, ya que ellas no se cuestionan y se naturalizan, y el Trabajo social se constituye como mecanismo que contribuye a garantizar y reforzar estas lógicas de funcionamiento de las relaciones sociales. El profesional se ubica a la vez en una relación de “externalidad” respecto de los sujetos de su intervención aun en contextos de precarización de sus condiciones de trabajo y de empobrecimiento en sus condiciones de vida.

En la perspectiva epistemológica se supera el análisis individual de los problemas sociales y la concepción de sujeto aislado de su contexto, ya que propone para ellos un papel activo pero sin responsabilizarlos de la situación problemática por la que están atravesando y si bien mencionan la potencialidad de los sujetos, también destacan la importancia de la búsqueda de otras variables en la construcción de soluciones al problema como por ejemplo la identificación por parte del profesional, de las políticas sociales disponibles, o de los recursos familiares y comunitarios con los que se cuenta, etc.(Raggi, 2011)

Considera que el Trabajo Social debe contribuir a las formas de integración social, aunque no lo propone en términos de adaptar los sujetos de manera pasiva al medio sino en términos de generar nuevos mecanismos de integración para que aquellos se sientan parte y puedan realizar sus objetivos personales (Di Carlo, 2004).

Dentro de esta perspectiva se incluyen también los desarrollos teóricos vinculados a la teoría del juego social, en la cual se toma en cuenta la existencia de distintos actores sociales, individuales o colectivos, con distintas perspectivas, intereses y grados de poder que pugnan por el reconocimiento de necesidades y derechos y por los recursos para su atención (Matus, 2007). De tal modo son considerados como actores sociales, en tanto encarnan perspectivas, posiciones e intereses diferentes; pero no se cuestionan los aspectos esenciales que configuran sus desigualdades sociales, económicas y políticas.

Desde el Enfoque de derechos se constituyen a la vez como sujetos “ciudadanos”, titulares de derechos que deben ser garantizados por el Estado, y el profesional de Trabajo Social ocupa un rol fundamental en este marco en tanto que su saber especializado contribuye al desarrollo de políticas públicas más satisfactorias de cara a la integración de los sujetos y en pos del reconocimiento de sus derechos sociales. Pero a la vez su impronta es esencialmente jurídico-normativa, el “deber ser”, limitando su horizonte de conquista dentro del marco de las relaciones sociales capitalistas, no reconociendo que éstas por su propia lógica impugnan las posibilidades de concreción plena de los derechos civiles, políticos y sociales desde una perspectiva colectiva e igualitaria.

Finalmente la perspectiva crítica considera a los sujetos individuales y colectivos en tanto insertos en distintas clases, o fracciones de clase, propias del sistema capitalista. Este configura una sociedad dividida en dos clases fundamentales y antagónicas en relación con los medios de producción: por un lado la concentración de estos medios de producción en manos de la clase capitalista, burguesa y/o dominante, y por otro la mayor parte de la población que lo único que posee como forma de acceso a los bienes necesarios para su reproducción es su fuerza de trabajo: la clase trabajadora, subalterna, proletarios, etc. Esta disociación entre quienes poseen los medios de producción y quienes no genera desigualdades en el acceso a los medios y bienes para la reproducción social, material y simbólica; y genera procesos de tensión, lucha, presión y poder entre ambas clases (Netto, 2001)

Por un lado encontramos dos clases antagónicas, y lucha entre ambas clases que se enfrentan a partir de la centralización de los medios de producción y la subsistencia, y a su vez ambas demandan a un tercer actor, el Estado, aparentemente objetivo, neutral y mediador, su intervención para resolver el conflicto. La “Cuestión social” en tanto expresión de las desigualdades inherentes al desarrollo del sistema capitalista será entonces objeto de su intervención, pero lo será invisibilizando su origen en la contradicción estructural capital-trabajo, fragmentándola y parcializándola en diversos problemas sociales que tendrán un correlato en diferentes políticas sociales que los atiendan.

En este marco se considera al Trabajo Social como parte integrante de la lucha de clases y concibe al Trabajador Social como profesional asalariado que debe tener conciencia de su origen social (reconocer la clase a la que pertenece) pero también, y fundamentalmente, tener en claro los intereses que persigue en el marco de esos antagonismos sociales y cuál es el sector social al que intenta potenciar con sus intervenciones, siendo consciente de la elección de clase que realiza (Iamamoto, 1997).

Los sujetos, personas, grupos, comunidades son concebidos desde la perspectiva crítica de la profesión en tanto parte integrante de un sujeto colectivo, y su vida cotidiana como el ámbito donde se concretiza la interacción entre la generalidad, la particularidad y la singularidad de las relaciones sociales, en la cual desarrolla su ejercicio profesional el Trabajador Social.

2.4. Las propuestas en torno a los procedimientos/metodología para su construcción y sus abordajes.

En lo que respecta a la dimensión que hace referencia al despliegue de “métodos”, “estrategias básicas”, “técnicas” e “instrumentos” en la construcción de los “problemas sociales” así como en su abordaje, partimos de la premisa de que los dispositivos táctico-operativos nombrados no son neutrales ni *a priori* del desarrollo del ejercicio profesional.

Dicho de otra manera, problematizamos la afirmación que sostiene que los trabajadores sociales tenemos una “caja de herramientas” que se “abre” según sea “el problema”, “el caso” o “la situación” a la que tenemos que “dar respuesta”.

Y dicha problematización va en el sentido de comprender la práctica del trabajador social como un aspecto de la práctica social, y que, por tanto, las acciones que desarrolla, las “técnicas” y “estrategias” que implementa se desprenden de su universo de sentidos. Dicho universo, siendo asumido por cada profesional, no es “individual”, sino que se encuadra en uno u otro proyecto de profesión y, en particular, en el modo en que comprende, construye y aborda los núcleos a partir de los cuales se configura la intervención profesional.

Lo antes dicho, significa que si bien existe un instrumental metodológico para transitar el proceso de construcción de “problemas sociales”, estos son dables de ser utilizados como una guía, no como “receta”. Por eso nos detendremos en referenciar la **tendencia que centra su atención en la dimensión operativa.**

La misma tiende a actuar sobre las demandas o pedidos de solución –sea por parte de los sujetos usuarios de los servicios o por la institución empleadora- sin problematizarlas. Para ellos, existe un arsenal de técnicas, instrumentos y estrategias que se despliegan en el *continuum* de la práctica profesional, porque es dicha práctica la que se orienta según “modelos” de intervención, independientemente de las características estructurales, coyunturales o singulares de la situación de intervención.

Es decir, que los andamiajes “conocer” y “hacer”, se presentan como dos realidades independientes. El conocer hace referencia a las destrezas, habilidades e incumbencias del profesional y no a las demandas de intervención, en tanto que el hacer, también remitiendo al profesional – donde queda desdibujado el sujeto usuario de los servicios donde nos desempeñamos- exige que se adecue “la realidad” a las estrategias de acción que hemos modelizado.

Esta idea se asienta en referentes normativos que para el caso del conocer es “la verdad” (objetiva, neutra, sin toma de posición) y para el del hacer es “la eficacia”: a cada demanda corresponde una acción que responda a ella. Esta interacción entre “demanda-respuesta” se agota en sí misma, dado que no se evalúa ni la direccionalidad, el sentido de las respuestas ni las particularidades en que se expresa “la relación sujeto-necesidad” (Rozas, 1998).

Si bien, las metodologías, técnicas e instrumentos son constitutivos de la profesión, estos no se anteponen como “modelos” al conocimiento de las situaciones de intervención que se desarrollan en el ejercicio profesional. Esto es, no debiera estar predeterminado que es “tal técnica” o, más modelizado aun, tal instrumento, el que se “aplica”.

Ahora bien, en el proceso de comprender que las demandas son “objetos pre-construidos” (Bourdieu, 2001) o “manifestaciones de la cuestión social” es dable reconstruir un proceso en el que la dimensión metodológica se ajusta bien al sentido teórico, bien al sentido político; según sea el proyecto socio-profesional que lo orienta.

Aquella tendencia que entiende que los “problemas sociales” son “objeto” de las políticas sociales, exige el reconcomiendo de que algunas “cuestiones” están socialmente problematizadas para algunos grupos sociales y no para otros. A ello, la perspectiva que los entiende como “manifestaciones de la cuestión social”, exigirá que se los reconozca a partir de la construcción de sentidos, y por ello, la posibilidad que se le dé respuesta depende de la capacidad de disputar poder en el marco de relaciones de fuerza antagónicas en lo estructural, pero con posibilidad de alianza o conflicto en lo coyuntural, y posicionarlos como prioritarios para ser atendidas.

Esta postura radica en la idea que lo que construimos y abordamos como “problemas sociales” la punta del *iceberg* y, por lo tanto, remiten a las consecuencias visibles, asequibles, de las relaciones sociales de esta, nuestra formación social.

La comprensión de los problemas sociales como objeto de las políticas sociales, entiende que para que sean tales, deben estar presentes en la agenda pública, y para ello se necesita que un analista la construya como tal, y sea “tomado” por actores sociales con responsabilidades de gobierno.

En tanto, que la perspectiva que los comprende como manifestación de la “cuestión social” va a plantear que esa puesta en agenda depende de las relaciones de fuerza que se construyan en la coyuntura para que los mismos sean reconocidos como “reivindicaciones” por parte del Estado.

Ahora bien, en términos generales, puede expresarse que existe una serie de herramientas táctico-operativas para transitar un proceso de construcción de problema social, herramental **cuyo sentido cobra relevancia según el posicionamiento ético-político del profesional**, porque es incluso desde dicho posicionamiento que se desprende la adscripción a un marco conceptual o a otro, o que es posible considerar como parte del universo de intervención el desarrollo de determinadas acciones o de otras.

En principio, es posible identificar ciertas características, en términos operacionales, respecto de que cuestiones de aquello que se configura en un problema social (Massa, 2014c; 10):

- “-supone un inacceso a un bien o servicio que obstaculiza la reproducción de la vida de un grupo de personas (recordemos que un problema siempre es “social”, aunque los inaccesos se presenten persona a persona).*
- que ese inacceso sea la “punta del iceberg” en dos sentidos:*

- a) porque permite identificar un derecho vulnerado o la imposibilidad de hacerlo efectivo*
- b) debido a que es el aspecto más superficial de una situación de desigualdad que se asienta en determinaciones estructurales.*
 - que esa situación definida como “problema” esté siendo vivida por sujetos que no pueden resolver solos la situación que los afecta, motivo por el cual requiere de la intervención de terceros.*
 - puede entenderse como una brecha entre una situación actual y una situación ideal.*
 - es una construcción histórica (surgida en un tiempo y espacio determinados) que desnaturaliza alguna situación o cambia el modo de concebirla.*
 - está presente en la agenda pública, lo que se entiende como aspecto o situación que los actores sociales con responsabilidades de gobierno, o los que asumen determinadas reivindicaciones, lo tienen en cuenta; su registro figura en los documentos, declaraciones, leyes, etc., a nivel del contexto macro-social y es válido aunque no esté mencionado en los organismos propios del contexto medio o microsocioal”.*

Ahora bien, esos núcleos de la intervención profesional se componen de aspectos conceptuales, en tanto se encuadran en un problemática teórica y, a su vez, se singularizan en la vida cotidiana de las personas a partir de la imposibilidad de acceder a la satisfacción de necesidades. Pero la viabilidad lograda y posible de ser sostenida así como la especificidad y particularidad del conjunto de actores, prácticas y nociones que se configuran en un espacio geográfico encuadran la disputa acerca de las orientaciones (“para que”) y los dispositivos (“como”) de su resolución.

La posibilidad de describir dicho problema en la singularidad de una situación (es decir, en clave de “conocimiento e intervención situacional”) se arraiga en “un aquí y ahora” específico, que lo configuran, lo hacen distintivo y particulariza su existencia. Es en ese aspecto, que, siendo generales, los problemas sociales toman cuerpo, en el ensamble de las coordenadas tiempo – espacio

El proceso de construcción de problemas sociales, que se efectiviza en el proceso de elaboración de un diagnóstico, supone la posibilidad de describir y explicar a partir de un marco teórico referencial sólido las coordenadas en las cuales se singulariza una situación que es considerada “problemática”, en tanto expresa un obstáculo a la satisfacción de necesidades, y/o a la efectivización de un derecho.

Esa singularización está dada por el tiempo-espacio que se erige como escenario de intervención; las características de la población afectada por dicha situación y la totalidad de actores que tienen algún tipo de vinculación con la generación de dicha situación-problema o tienen diferentes niveles de afectación por sus consecuencias.

Desde el punto de vista técnico, habrá que explicitar el *corpus* teórico que permita discriminar conceptos que permitan discriminar aquella información empírica que es relevante de la que no lo es. En este sentido, es la teoría la que orienta la descripción en tanto permite ordenar, clasificar y priorizar la información respecto de ese problema. A su vez, será la teoría quien, por sus características de integralidad y organicidad (Coraggio, 2004) permitirá explicar esa situación.

Eso debe conjugarse con, desde un punto de vista estratégico, la definición del problema a partir de la experiencia de los actores involucrados, a partir de identificar, posterior a la realización del mapeo de actores, las regularidades, las tendencias que podemos identificar en su proceso de selección, identificación y priorización de “cuestiones”.

A su vez, la definición de una población es una construcción abstracta que realizamos los para planificar mejor la intervención pública. Su definición nos permite identificar los límites a partir de las características que se quieren relevar y que son parte del origen del problema social.

En este punto cabe aclarar que entendemos que toda causa puede ser un efecto, y viceversa, dado que si bien desde la lógica causal a cada causa corresponde al menos un efecto, desde la lógica dialéctica, la realidad es una totalidad con múltiples determinaciones a partir de las cuales puede ser comprendido como un hecho o conjunto de hechos.

Esto significa que, dependiendo del posicionamiento ético –político, del marco teórico –referencial y de las opciones táctico-operativas, será la lógica del analista, en concordancia con los procesos de ubicación estratégica en el escenario los que definirán que algo es causa o efecto.

Desde la perspectiva que aquí trabajamos, las intervenciones estarán disparadas a partir de aquella determinación considerada causante/generadora/potenciadora y no desde las consideradas “efectos”.

Esta postura radica en la idea que, los efectos son la punta del *iceberg* y, por lo tanto, remiten a los factores más superficiales, distanciándonos de aquellas propuestas que fragmentan, deshistorizan y realizan un abordaje superficial de las situaciones de privación por la que transitan los sujetos usuarios de los servicios con los que trabajamos.

Dicha superficialidad se asienta en la idea de que la “caja de herramientas”, ante qué se usa y cómo se hace, son cuestiones que anteceden nuestro ejercicio y nos deja en el lugar de “hacerlas”, sin más. A su vez, ese encorsetamiento naturaliza las intervenciones, y al hacerlo no se problematiza, anteponiendo cuestiones moralizantes por sobre aspectos conceptuales que expliquen la complejidad social y el crisol de sus

Suponer que algo “es así”, es decir, que la realidad ya está predefinida, encuadra a los profesionales en el horizonte de *solucionadores* de problemas ya dados, como si los problemas estuvieran *en una góndola para elegir y accionar a partir de ellos*.

En términos de construcción de problemas, la actitud problematizadora supone no dejar de lado las relaciones sociales en las que se entretujan las acciones de los sujetos ni partir de idea de que un problema se define por la falta de solución, o por las soluciones que conocemos nosotros. **Es en ese sentido que la construcción de problemas así como la alternativa de intervención supone un acto creativo.**

Y para lograrlo, consideramos retomar algunos planteos específicos de la perspectiva crítica, los cuales han sido desarrollados precedentemente, y tienen que ver con, en primer lugar, articular las dimensiones estructurales, coyunturales y singulares de la vida social a partir de las cuales es posible hacer inteligible la situación-problemática que se nos aparece como organizadora de la intervención. Es decir que es necesario reconstruir el conjunto de determinaciones a nivel de antagonismos, conflictos e inaccesso que configuran el escenario de intervención.

Por otra parte, se erige como imprescindible reconstruir el conjunto de coordenadas ético-políticas y conceptuales que mediatizan la construcción de la problemática teórica que explica –y permite describir los aspectos relevantes- de la situación núcleo-de-intervención. Esto es de radical importancia, en tanto esta premisa supone no solo la explicación general, sino singular del “problema social”, y, además, encuadra, direcciona, según esa explicación, el universo de acciones posibles. Es por ello que la dimensión operativo – instrumental no se define *a priori*, porque depende de universo de referencia antes mencionado. En este aspecto es de radical importancia transitar el conjunto de mediaciones entre las dimensiones estructurales, coyunturales y singulares en clave de la teoría social, entendiendo que no hay una teoría “propia” del Trabajo Social.

En tercer lugar, la reconstrucción del conjunto de relaciones de fuerza que se establecen en el escenario donde tiene lugar el ejercicio profesional es de particular relevancia, dado que permite reconstruir el universo de sentidos, y la cuota de poder de las personas implicadas, reconociendo las situaciones de antagonismo estructural y aquellas vinculadas a la coyuntura particular, ya que las acciones que se desarrollen no serán neutras, sino tendrán “carácter de clase”.

Conclusiones

Hemos identificado distintas perspectivas en el proceso de construcción de los núcleos de intervención, o “problemas sociales”, al interior del colectivo profesional de Trabajo Social, las cuales cristalizan los proyectos de sociedad y de profesión desarrollados por distintos sectores a su interior y a los cuales cada profesional de forma individual,

adscribe implícita o explícitamente. En ellas se funda el sentido y direccionalidad de cada decisión que se toma en el ejercicio cotidiano de su trabajo, y la toma de posición respecto de la dinámica, los intereses y antagonismos presentes en las relaciones sociales.

Estas perspectivas se configuran en base a aspectos ético-políticos y teórico-metodológicos divergentes, se diferencian según cuál sea el proyecto societal que las orienta, la concepción que poseen sobre el rol del Estado y las intervenciones específicas orientadas a la reproducción social de las personas que éste desarrolla; de acuerdo al rol que proponen para los agentes/actores/sujetos involucrados; así como por los procedimientos para la construcción de los “problemas sociales” y sus abordajes.

De esta forma se ha reconocido una primera tendencia que tiende a identificar un conjunto de “problemas”, prefijados y estandarizados, y que tiende a actuar sobre las demandas o pedidos de solución sin problematizarlas, planteando una concepción de los problemas sociales caracterizada tanto por la fragmentación entre estructura, coyuntura y cotidianidad, como por la escasa o inexistente interacción entre evidencia empírica y problemáticas teóricas. Se trata de una naturalización en la comprensión de los fenómenos sociales desconociendo que constituyen situaciones históricamente producidas.

Pareciera que, como sintetiza Rossi (2010) “los problemas sociales están en una góndola para elegir y luego operar”, y la valoración que realiza respecto de la dimensión técnico – instrumental por sobre las otras, hace que se utilicen las mismas técnicas en situaciones diferentes, sin evaluar su direccionalidad ni la particularidad de cada situación.

La lógica que prima en la construcción de los núcleos de la intervención profesional es la de “caso”, por lo cual un problema termina teniendo “nombre y apellido” desanclándolo de los procesos de reproducción social; y se atiene a la idea liberal de que las personas tienen “libertades-capacidades”, considerando al sujeto que demanda un servicio o prestación desde el lugar de su incapacidad para resolver por sí mismo una situación de necesidad.

Esta perspectiva de construcción de problemas sociales se caracteriza, entonces, por una tendencia a individualizar las situaciones de inaccessión a la satisfacción de necesidades; des-historizar sus múltiples determinaciones; culpabilizar a las personas por las situaciones que atraviesa y asentarse en la idea de “transparencia” para el conocimiento de la realidad (esto es, “lo que ves, es”).

Una segunda perspectiva en la construcción de los núcleos de intervención del ejercicio profesional del Trabajo Social los entiende como objetos de atención por parte del Estado una vez que han sido puestos “en agenda” y se abordan a partir de las políticas sociales, espacio socio-ocupacional por excelencia de los Trabajadores Sociales, y por ello serían expresiones que explicitan o invisibilizan derechos vulnerados. Aquí es central la noción de derecho ya que el punto de partida no es la existencia de personas con

necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas por parte del Estado.

Considera que en cada época se particularizan problemas sociales en tanto expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza su resolución. Algunas “cuestiones” son socialmente problematizadas para algunos sectores y no para otros pero que estas situaciones puedan convertirse en el núcleo de las acciones desarrolladas para darles respuesta en la intervención profesional requiere que sean reconocidos como “problemas sociales” en aquel sentido.

Se considera entonces a estos problemas sociales como “construcciones”, ya que es falaz que “la realidad habla por sí sola”, y los hechos sociales no son asibles ni significativos sino le damos existencia al definirlos y constituirlos como hechos relevantes. A la vez se plantea la necesidad de una permanente vigilancia epistemológica, ya que el Trabajo Social trata con “objetos pre-construidos” que se presentan como demandas, como pedidos o como situaciones de dificultad u obstáculo, las cuales han sido delimitadas, “construidas” (o pre-construidas) por las instituciones, por los profesionales que en ellas trabajan, o por los usuarios de los servicios. Es por ello que se considera que el disparador para el proceso de construcción de problemas sociales será la “problematización de la demanda”, que es un enunciado expresado por un sujeto (individual o colectivo) que transita por una condición de inacceso y de vulneración de derechos.

Podemos señalar hasta aquí que los principales aportes de esta perspectiva radican en el reconocimiento de los derechos humanos como encuadre general del ejercicio profesional (aunque sea muy ligado a la perspectiva jurídica de los mismos) y del proceso de despegue efectuado de la ecuación demanda – construcción del núcleo de intervención profesional; pero considerando que se lleva a cabo una fragmentación de los diversos aspectos de la realidad social el proceso de problematización de la demanda se vuelve superficial por no llegar a los núcleos constitutivos de la cuestión social.

Si bien se consideran los procesos sociales como independientes de la voluntad de las personas, estos aparecen desvinculados de la dinámica estructural de la sociedad, incurriendo en una fragmentación, parcelación o “recorte” de un aspecto de la realidad con independencia de sus determinaciones fundamentales. Supone una multiplicidad de problemáticas sociales posibles de abordaje, y traducidas como demandas de Intervención Profesional, pero desprovistas de su matriz fundante, la “cuestión social”.

Esa fragmentación en término de problemas sociales y en la cual a cada problema le corresponde una respuesta, deriva en las multiplicaciones de la política social en planes, programas y proyectos, reconociendo al Estado como actor central en su “atención”, y tomándose las consecuencias de la cuestión social como si fueran las verdaderas causas, dejando de lado la esencia de aquella.

Finalmente una tercera tendencia en la construcción de los núcleos que configuran la intervención profesional del Trabajo Social, radica en reconocerlos como aspectos de aquellas manifestaciones de la dinámica de la vida social que imposibilitan a los sujetos garantizar su reproducción social. Es decir, estas manifestaciones configuran o expresan el inaccessibilidad a bienes y servicios necesarios para la satisfacción de necesidades, o sea para garantizar los mínimos biológicos y sociales establecidos para la continuidad de la vida. Por eso plantea que son manifestaciones de la cuestión social y que la posibilidad de construirlos como situaciones problemáticas supera la idea de recorte, de fragmentación que describimos con anterioridad. Esta perspectiva considera que el Trabajo Social surge como una de las respuestas del Estado para atender las manifestaciones de la cuestión social.

Plantea que en el ejercicio profesional se apunte a reconstruir el conjunto de determinaciones de distinto nivel de complejidad y cómo se vinculan con la acción de los sujetos. Las categorías de escenario y poder son importantísimas, porque permiten diferenciar en términos analíticos cuando transitamos un antagonismo (de raigambre estructural) y cuando un conflicto (que remite a los aspectos coyunturales). A su vez, se enfatiza en el eslabonamiento de las determinaciones que hacen “ser” en este tiempo, en este espacio, que esta totalidad particular, el “problema social” sea relevante de ser atendido. Por ello es que son construcciones socio-históricas, que adquieren determinadas características en cada momento histórico, y van cambiando porque si bien “la cuestión social” es la misma (el antagonismo capital – trabajo), se van modificando, metamorfoseando sus manifestaciones. En esta perspectiva la construcción de los núcleos del ejercicio profesional se afirma sobre un conocimiento riguroso las determinaciones que constituyen el escenario histórico actual, de las manifestaciones de la cuestión social con el fin de establecer mediaciones que hagan posible la planificación de una estrategia de intervención en el “aquí y ahora”.

Esta perspectiva reconoce que hay condicionantes objetivos y subjetivos en la construcción de estas situaciones, debido al planteo que las situaciones de desigualdad, violencia, explotación, inaccessibilidad a recursos materiales y no materiales para que sectores poblacionales puedan garantizar su reproducción existen independientemente de nuestra voluntad y de nuestro conocimiento sobre ellas; pero también considera la dimensión política, cultural e ideológica de los procesos sociales y en los sujetos con los que se trabajó.

Se puede sintetizar que, si bien en el aspecto particular de la intervención profesional, en perspectiva un problema social da cuenta de , en primer lugar, un inaccessibilidad a un bien o servicio que obstaculiza la reproducción de la vida de un grupo de personas (un problema siempre es “social”, aunque los inaccessibles se presenten persona a persona); que dicho inaccessibilidad es la “punta del iceberg” de un condicionante estructural; que, en tercer lugar, esa situación definida como “problema” no sea posible de ser resuelta por parte de un grupo de personas debido a sus restricciones paramétricas; y que, por ello, el problema

social se configura como una brecha entre una situación actual y una situación ideal. Así, en sexto lugar, y por lo antes dicho, toda cuestión que se configura como núcleo de la intervención profesional es construcción histórica (surgida en un tiempo y espacio determinados) que desnaturaliza alguna situación o cambia el modo de concebirla y, justamente por ello, forma parte de la agenda pública, debido a que se deriva de la no efectivización de cuestiones comprendidas en el sistema de derechos establecidos jurídicamente; o bien, que no forman parte del mismo y deben transitar un proceso reivindicativo para que sea visibilizado como tal.

Estas cuestiones inciden, irrevocablemente, en el reconocimiento de que la perspectiva a la que se adscriba en la construcción de problemas sociales se vincula siempre con los procesos de producción y reproducción de las relaciones sociales seamos conscientes o no de ello; y que, en ese aspecto, tematizar, visibilizar y “poner en agenda” los obstáculos a la reproducción social supone siempre optar por posicionarnos en los procesos de lucha por la concreción de intereses, sea de los sectores dominantes o de los sectores que viven/necesitan vivir del trabajo, del que los trabajadores sociales formamos parte.

Referencias bibliográficas

AAVV (2005) “Prospectiva y construcción de escenarios para el desarrollo territorial”. Documento de Trabajo N° 3. Santiago de Chile: MIDEPLAN

ABRAMOVICH, Víctor (2006) “Aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo”. Revista de la CEPAL N° 88. Abril de 2006. Disponible en <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/24342/G2289eAbramovich.pdf> {Fecha de captura: 22/2/11}

BARROS, Jorgelina y Laura MASSA (2011) “Perspectivas Tradicional y Emergente: Desafíos a la Intervención Profesional del Trabajo Social en el contexto actual” en MALLARDI, Manuel, Liliana MADRID y Adriana ROSSI (Comp.) *Cuestión Social, Vida cotidiana y Debates en Trabajo Social Tensiones, luchas y conflictos contemporáneos*. Bs As: UNICEN. Pp. 55-66

CORAGGIO, José Luis (1982/1996) “Diagnóstico y política en la planificación regional. Aspectos metodológicos” en CORAGGIO, José Luis (2004) *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Bs. As: Espacio

DI CARLO, Enrique y AAVV (2004). “La profesión de Trabajo Social. Facultad de Ciencias de Salud y Servicio Social”. Universidad Nacional de Mar del Plata. PAIDEIA.

ESCALADA, Mercedes (2004). “Dos formas de abordar el problema social en la intervención profesional”. Ficha de apoyo académico: UNLu

GRASSI, Estela (2003) “Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame” Tomo I. Bs. As.: Espacio Editorial.

GRASSI, Estela (2004) “Problemas de la teoría, problemas de la política, necesidades sociales y estrategias de política social” en Revista Lavboratorio Año 6, Número 16, Verano 2004/2005. Pp 5-

12. Bs As: UBA Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm> {Fecha de captura: 12/12/10}

HOPENHAYN, Martin. “¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura” en MATO, Daniel (2005) *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Bs As: FLACSO. Pp 17-40. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Hopenhayn.rtf> {Fecha de captura: 8/8/09}

IAMAMOTO, Marilda (1997) “Servicio Social y División del Trabajo”. *Punto 2: “Dilemas y perspectivas de la renovación en el Servicio Social”*. San Pablo: Cortez Editora.

IAMAMOTO, Marilda (2000): “La metodología en Servicio Social: lineamientos para el debate” En: BORGIANI, Elisabet y Carlos MONTAÑO (orgs.) *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Editorial Cortez, San Pablo, Brasil.

KOSIK, Karel (1996): *Dialéctica de lo concreto*. Enlace-Grijalbo, México DF.

MALLARDI, Manuel (2012) “Conocimiento situacional y práctica del Trabajador Social” en OLIVA, Andrea y MALLARDI, Manuel (2012) *Aportes táctico-operativos a los procesos de intervención del trabajo social*. Bs As: UNICEN. Pp 19-39

MASSA, Laura (2011) “Micro intervenciones vs intervención en la totalidad social: Capacidad de gestión y dimensión ético-política”. Ponencia presentada en el II Congreso de Trabajo Social de la UNICEN. 3,4 y 5 de noviembre de 2011.

MASSA, Laura (2014b) “De las necesidades a la construcción de problemas sociales: identidad, territorio y enfoque de derechos” **Ficha de apoyo académico. UNLu**

MASSA, Laura (2014c) “La puesta en acto de la intervención social: la formulación de proyectos en la lógica de la programación”. Ficha de apoyo académico. Luján: UNLu

MASSA, Laura, Verónica MASSEI, Lucila SIRVEN (2012) “Perspectivas de planificación estratégica y sus implicancias en el Trabajo Social. Aspectos conceptuales” Ficha de apoyo académico. Luján: UNLu

MATUS Carlos (1985) *Estrategia y plan*. Disponible en http://books.google.com.ar/books?id=2N8vH7Qwcz4C&printsec=frontcover&dq=carlos++matus&hl=es&ei=5v44Tb_AINHpgAfT6Yz4CA&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CC EQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false {Fecha de captura: 12/12/10}

MERKLEN. Denis (2002) “Sobre la base territorial, la movilización popular y sobre sus huellas en la acción” Dossier II de la Revista Lavboratorio Año 6, Número 16, Verano 2004/2005. Pp 46-53. Bs As: UBA Disponible en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/lavbo.htm> {Fecha de captura: 03/03/11}

MONTAÑO, Carlos (2000). *El debate metodológico de los 80/90. el abordaje ontológico versus el abordaje epistemológico* en BORGIANI, Elisabet y Carlos MONTAÑO (orgs.). *Metodología y Servicio Social. Hoy en debate*. Cortez Editora, San Pablo.

NETTO, José Paulo (1997). “Capitalismo Monopolista y Trabajo Social”. Sao Paulo, Editorial Cortez.

NETTO, José Paulo (2001) “Cinco notas a propósito de la cuestión social” en BORGIANI, Elisabet.; Yolanda GUERRA y Carlos MONTAÑO (2003) *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. San Pablo: Cortez

NOSETTO, Luciano y PISELLO, Laura (2006) “La ciudadanía como proyecto posneoliberal. Más allá del ciudadano consumidor”. En García Delgado, D. y Nosetto, L (Comp.) *El desarrollo en un contexto posneoliberal. Una sociedad para todos*. Bs. As. Ed. Ciccus

OLIVA Andrea, Manuel MALLARDI y Ma. Cecilia PÉREZ (2010) “Problematizando los procesos de intervención y las tácticas operativas en la práctica profesional del Trabajo Social”. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Argentino y Latinoamericano de Trabajo Social. Universidad Nacional de Córdoba.

PASTORINI, Alejandra (1997) “¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría ‘concesión-conquista’”. Revista *Serviço Social & Sociedade* n. 53. Sao Paulo, Cortez Disponible en <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Ciclobasico/hilospoliticasociales.pdf> {Fecha de captura: 13/06/05}

PARRA, Gustavo (2002). “Los proyectos socio profesionales en el Trabajo Social Argentino. Un recorrido histórico”. En AAVV. *Nuevo escenarios y práctica profesional. Una mirada crítica desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Espacio

PRZEWORSKI, Adam (1982) “Las restricciones económicas en las decisiones políticas”. RIFP/6 (1995) pp. 52-69. Disponible en http://e-spacio.uned.es:8080/fedora/get/bibliuned:filopoli-1995-6-576C28DA-4C3C-97A6-805F-8F5169B2B6ED/restricciones_economicas.pdf {Fecha de captura: 2/12/08}

RAGGI, Martín (2011) "Estrategias básicas de intervención y dimensión ético-Política en *“Trabajo Social: dos determinaciones de una totalidad”* Trabajo Final de Graduación UNLu

ROBIROSA, Mario (s/f) “Articulación, negociación, concertación” en ROBIROSA Mario y Javier PASCUCHI *Metodología de la gestión ambiental metropolitana*. Bs As: Universidad de San Andrés

ROSSI, Adriana (2008) “Organizaciones Públicas Estatales y No Estatales y Práctica del Trabajador Social” Revista Plaza Pública Año 1 - Número 1 . Diciembre de 2008. Disponible en <http://plazapublica.fch.unicen.edu.ar/> {Fecha de captura: 22/2/12}

ROZAS PAGAZA, Margarita (1998) *Una perspectiva teórico-metodológica en Trabajo Social*. Bs As: Espacio

SOBRERO, Francisco (2009) “Análisis de Viabilidad: La *cenicienta* en los Proyectos de Inversión”. Informe de investigación. Universidad Nacional del Litoral

SUBIRATS, Joan y otros (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas* Edic. Ariel-ciencia política; España.

TOPALOV, Christian (1990) “De la “cuestión social” a los “problemas urbanos”: los reformadores y la población de las metrópolis a principios del siglo xx” en DANANI, Claudia (Org.) (2004) *Políticas Sociales y Economía Social: debates fundamentales*, Bs. As: UNGS /Editorial Altamira / Fundación OSDE. Disponible en [http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20\(2004\).pdf](http://www.urbared.ungs.edu.ar/textos/Topalov%20(2004).pdf) {Fecha de captura: 4/9/08}